



20 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
 -2 °C Vientos 20 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 12 de septiembre de 2025 Año: 107 No. 34.III Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Corrupción en la Alcaldía: propietarios denuncian 129 transferencias irregulares



Pág. A4



Pág. A8

Fipaz 2025 invita a empresarios orureños a conquistar el mercado internacional

SUPLEMENTO POLICIAL

Detienen a taxista por agredir sexualmente a su amiga de 17 años

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Conmebol traslada de Santa Cruz a Asunción la final de Copa Sudamericana



Cancillería exige disculpas de diputada chilena que insultó a los bolivianos

Pág. B4

La Cámara de Diputados aprueba en grande el proyecto "Mi hogar, mi patrimonio"

Pág. B1

Reubicación de ferias en Oruro: nuevos espacios identificados

Pág. A5

Casos de medidores de agua dañados disminuyen respecto a 2024



Los medidores presentan mayores daños e la época de invierno, pero este año disminuyó /SELA

LA PATRIA

En tres meses de este año se registraron 386 medidores de agua dañados; el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA-Oruro) reportó esa cifra en el trimestre entre mayo y julio, que es menor en comparación al mismo periodo de invierno en 2024, cuando se atendieron 563 casos.

De acuerdo con el responsable de la Sección de Hidrómetros, Juan José Mollo, los equipos dañados fueron dejados con servicio directo.

La reposición de medidores comenzará en octubre y abarcará a los usuarios con servicio directo, con el objetivo de normali-

zar el control del consumo de agua en la ciudad.

“De esos 386 medidores, 40 son recurrentes, lo que significa que ya se cambiaron dos o hasta tres veces”, explicó.

El funcionario detalló que los daños se deben principalmente a filtraciones en las cajas de medidores, especialmente en

instalaciones de lotes baldíos o descuidados, donde también se han reportado casos de robo de equipos.

Mollo exhortó a los vecinos a proteger y revisar periódicamente sus instalaciones, recordando que los medidores no deben permanecer al aire libre ni sin caja de resguardo.

“Los usuarios que tie-

nen lote deben preocuparse de cuidar su medidor, porque estos descuidados son los que generan problemas”, recomendó.

Desde el SeLA se recomienda a la población verificar y resguardar sus instalaciones para evitar daños o robos, que también se han reportado en varios puntos de la ciudad.

En encuentro nacional, expertos revisan control de psicotrópicos y estupefacientes



Oruro fue sede Primer Encuentro Nacional para actualización del Manual para Administración de Psicotrópicos y Estupefacientes /SEDES

LA PATRIA

La ciudad de Oruro fue sede del Primer Encuentro Nacional para la Actualización del Manual para la Administración de Psicotrópicos y Estupefacientes, donde participaron los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) y la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud (Agemed).

El evento se centró en la revisión y actualización del manual de sustancias controladas para garantizar su trazabilidad y evitar el desvío ilícito.

Claudia Pinto, responsable de Fiscalización de Sustancias Controladas

de Agemed, informó que la finalidad es que haya una trazabilidad para evitar el desvío ilícito de sustancias controladas.

Zulma Herrera, responsable del Área de Farmacia y Farmacovigilancia del Sedes Oruro, destacó que “hemos revisado aquellos vacíos que existen en el manual de las sustancias controladas, para verificar cómo tiene que ser desde el momento en que llega el producto farmacéutico, el cual es controlado”.

El Sedes se basa en el manual de sustancias controladas para realizar inspecciones a farmacias privadas, distri-

buidoras o laboratorios a nivel nacional.

Pinto aclaró que las sustancias controladas son aquellas que requieren ciertos mecanismos de control porque generan dependencia ante su uso. Ejemplos incluyen el diazepam y el alprazolam, que requieren receta médica para su dispensación.

El encuentro contó con la participación de representantes de los Sedes departamentales de todo el país, tanto de manera presencial como virtual. La logística del evento estuvo a cargo del Sedes Oruro mediante el Área de Farmacia.

crecer IFD

AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

JUEZ: SERGIO ANGEL ARIAS SANTALLA.--

DEMANDANTE: CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD”.--

DEMANDADO: ANTONIO ESCOBAR FLORES VILLCA.--

AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 20 de agosto de 2025 (ver fs. 152).--

DÍA Y HORA DE REMATE: El día 19 de septiembre de 2025 años a horas 10:30 a.m.--

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito.--

NUREJ: 40137137.--

BIEN A REMATARSE: Del 100% del bien inmueble embargado de propiedad de Olga Viviana Flores Villca y Eddy Viza Capuma, ubicado: (LOTE DE TERRENO) CALLE K. ENTRE 20 Y CALLE 10, ZONA SUD FRACCIÓN “C”, LOTE N° 1, MANZANA 90, URBANIZACIÓN AGRUPAMIENTO SORA 2, COMUNIDAD SORA; con una superficie de 200 mts²., y las siguientes medidas. FTE: 8,00 MTS., CFTE 8,00 MTS., FDO: 25,00 MTS., CFDO 25,00 MTS.; con colindancias: al N: CON EL LOTE N° 8, al S: CON LA FRACCIÓN “B” DE PROP. DE ALEJANDRO MAMANI ORTEGA, al E: CON EL LOTE N° 2, al O: CON LA CALLE K. inscrito en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 4.07.2.02.0000830.--

BASE DE REMATE: Se llevará sobre la base de su avalúo pericial cursante de fs. 96 a 103 de obrados, que importa la suma de Bs. 186.426,10 (Ciento ochenta y seis mil cuatrocientos veintiséis 10/100 Bolivianos).--

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta el 20% de la base, por ante el Departamento Financiero Administrativo del Órgano Judicial.--

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. María Isabel Miranda Melendres, N° 6 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7 de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, con cinco días de anticipación.--

La publicación de la presente resolución tiene carácter de citación a los demás y/o posibles acreedores que tengan igual o mejor derecho, a objeto de que los mismos hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

Sergio Ángel Arias Santalla. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0825-9442

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA SEPTIEMBRE	ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
	15,50	0,88	1,27	4,38	53.250,00	31.541,30	12,00	3.360,21	38,13	6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

GAMO asegura área de equipamiento ante intento de usurpación

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizó el 11 de septiembre una intervención en un predio del Barrio Fabril, Distrito 3, para resguardar un terreno registrado como área de equipamiento que estaba siendo reclamado por un tercero.

El GAMO acudió a las instancias correspondientes para resguardar este bien en favor de la ciudad, luego de recibir una denuncia de los vecinos del sector. La acción se

efectuó en cumplimiento de la Ley Municipal N°092 de Recuperación y Preservación de Bienes de Dominio Municipal.

Como medida inmediata, el predio fue precintado y se colocaron letreros que lo identifican como área de equipamiento.

“Durante todo este periodo, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro va ordenando todo lo que son primero urbanizaciones y ahí, en resguardo de estas urbanizaciones, tenemos áreas verdes y áreas de equipamiento. Lamentamos

mucho que un tercero haya pretendido este derecho propietario. Ahora se va a acudir vía judicial para defender este bien municipal”, señaló el alcalde Adhemar Wilcarani.

En el momento de la intervención, la secretaria de Gestión Territorial, Arancely Juanes, indicó que el GAMO hará respetar los bienes de dominio municipal, donde se tenga la legalidad en beneficio de la población y según las necesidades que los vecinos vayan observando para la infraestructura del sector.

Según explicó el jefe de la Unidad de Control Urbano, Gilmar Mamani, se procedió a colocar letreros y desalojar a las personas que estaban en el lugar registrado a nombre de la Alcaldía. El GAMO cuenta con la documentación necesaria para demostrar la propiedad del predio.

Según Wilcarani, “este predio está en la planimetría aprobada en mapoteca. Pero también se ha procedido a la inscripción en derechos reales, como antes era, con ordenanza municipal. Se tienen estos predios a nombre del GAMO”.

La intervención tiene implicaciones directas sobre los derechos terri-



Alcaldía resguarda el terreno registrado como área de equipamiento que estaba siendo reclamado por un tercero /GAMO

toriales y el uso adecuado del espacio público en Oruro. La acción busca proteger los intereses municipales frente a reclamos externos y asegurar que las áreas destinadas al equipamiento urbano sean preservadas para el beneficio colectivo.



Tras denuncia de vecinos, alcaldía realizó la intervención al Barrio Fabril /GAMO



El predio fue precintado y se colocaron letreros que identifican al lugar como área de equipamiento /GAMO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
CONVOCATORIA
INSCRIPCIONES AL CURSO PRE - UNIVERSITARIO



LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO, EN CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN DEL H.C.F. N° 277/25 Y CALENDARIO ACADÉMICO DE LA F.C.E.F.A. GESTIÓN ACADÉMICA 2025, CONVOCA A INSCRIPCIONES AL CURSO PRE-UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO EN LA GESTIÓN ACADÉMICA 2026, EN LAS SIGUIENTES CARRERAS:

- ECONOMÍA
- CONTADURÍA PÚBLICA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- INGENIERÍA COMERCIAL
- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- MARKETING Y PUBLICIDAD
- NEGOCIOS INTERNACIONALES

REQUISITOS:

1. Pago de matrícula en el Tesoro Universitario Bs. 330.-
2. Los estudiantes que tengan un promedio igual o mayor a 70 puntos en los dos primeros trimestres que estén cursando el último año de bachillerato gestión 2025 (presentar fotocopia simple de la libreta que contenga las notas del primer y segundo trimestre), accederán a una matrícula diferenciada de Bs. 230.-, pago Tesoro Universitario.
3. Pago por derecho a guía académica de la U.T.O. Bs. 50.-, pago Tesoro Universitario
4. Fotocopias simples de Diploma de Bachiller o fotocopia libreta de 6to. de secundaria o certificación de la Dirección de su Unidad Educativa que certifique que son estudiantes de 6to. de Secundaria y que serán parte de la promoción 2025.
5. Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
6. Formulario 01, llenado impreso de la página web. (www.fcfe.edu.bo).
7. Entregar todos los documentos engrampados en la unidad de Kardex Estudiantil (Potosí esquina Ayacucho).

NOTA:

- INICIO DE CLASES 7 DE OCTUBRE 2025
- TURNOS HABILITADOS:

■ TURNO MAÑANA	De Hrs. 08:30 a Hrs. 12:15
■ TURNO TARDE	De Hrs. 14:30 a Hrs. 18:15
■ TURNO VESPERTINO	De Hrs. 18:30 a Hrs. 22:15

LAS INSCRIPCIONES SE RECIBEN A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA UNIDAD DE KARDEX ESTUDIANTIL (Calle Potosí esq. Ayacucho) de horas 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:00.

Oruro, 27 de agosto de 2025

M.Sc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO F.C.E.F.A.

M.Sc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO F.C.E.F.A.

M.Sc. Abg. Raúl Guzmán Candía
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO



Corrupción en la Alcaldía: propietarios denuncian 129 transferencias irregulares

LA PATRIA

Proprietarios de terrenos de la ex Hacienda Chiripuyo – Alamas denunciaron presuntas irregularidades cometidas en la Dirección de Bienes Inmuebles del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), donde incluso se habrían identificado posibles responsabilidades de carácter penal por delitos de corrupción.

Ayer, ante los medios de comunicación, el abogado Ronaldo Marco González Hinojosa denunció actos de corrupción en el GAMO, específicamente en la Unidad de Bienes Inmuebles. Según el jurista, se han detectado irregularidades en 129 transferencias de propietarios, incluyendo la firma de personas fallecidas.

González afirmó que las transferencias no cumplen con la documentación necesaria, que se han realizado de manera irregular y que no hay ni una sola minuta de transferencia que se haya realizado regularmente. Además, señaló que los funcionarios involucrados se beneficiaron de estas transferencias.

En ese sentido, González presentó una denuncia ante la Unidad de Transparencia del GAMO, que ha identificado posibles indicios de responsabilidades penales por delitos de corrupción en contra de los funcionarios involucrados. La denuncia también ha sido puesta en conocimiento de la Fiscalía Departamental.

“Vamos a presentar lo que corresponde, la que-

rela contra estos funcionarios por corrupción. El fiscal departamental también ha declarado que tomarán medidas contra estas personas”, dijo.

González también lamentó que las irregularidades en las transferencias afectan a los dueños legítimos y los predios que son de la familia Rodo Ocampo, cuya representante aseveró que su principal reclamo se centra en la imposibilidad de consolidar el cambio de nombre de los predios heredados de Guillermo Rodo Ocampo, pese a haber cancelado todos los impuestos y cumplir con la documentación legal.

Los afectados denunciaron además que los mismos terrenos habrían sido registrados a nombre de otras personas, incluso con

firmas falsas y documentos de propietarios fallecidos hace décadas.

CONCEJO

Por su parte, el concejal Jesús Cruz expresó su preocupación por la existencia de presuntos hechos de corrupción al interior del GAMO, relacionados con la falsificación de documentos, el uso de firmas de personas fallecidas y el avasallamiento de áreas verdes y de equipamiento.

Cruz explicó que dentro del municipio trabajan tres tipos de funcionarios: los sindicalizados, los eventuales y los consultores en línea. Según dijo, en todos estos niveles se han detectado documentos observados.

Asimismo, cuestionó que en varias zonas de la ciudad se hayan encontra-



Abogado Ronaldo Gonzales defiende a propietarios de terrenos afectados por presuntas irregularidades cometidas por funcionarios ediles /LA PATRIA

do infraestructuras privadas en terrenos destinados a áreas verdes y de equipamiento, como surtidores, edificios y construcciones en sectores periurbanos.

En ese sentido, reiteró que este tipo de hechos se arrastran desde la gestión 2016 y que su despacho continuará coadyuvando en las investigaciones junto al Ministerio

Público para esclarecer las responsabilidades.

La denuncia de corrupción en el GAMO pone en evidencia la necesidad de una mayor transparencia y control en la gestión pública. Las autoridades competentes deben tomar medidas efectivas para investigar y sancionar a los responsables de estas irregularidades.

Comisión revisa estado del Teatro al Aire Libre de Oruro

LA PATRIA

Luego de una inspección y posterior análisis realizado por artistas y autoridades del Concejo Municipal de Oruro, se constituyeron comisiones para hacer la revisión técnica y normativa del Teatro al Aire Libre “Luis Mendizábal Santa Cruz”.

Ayer, un grupo de artistas y especialistas en patrimonio junto con el concejal Jesús Cruz, realizaron la visita al lugar para hacer las observaciones y acercarse a los responsables de la empresa encargada para conocer los criterios que tomaron en cuenta.

“Existen observaciones de parte de los beneficiarios (artistas), recordemos que este Teatro data de 1965 concluido 1987 tiene un estilo europeo único... Queremos cambiar lo patrimonial trae problemas porque nos rige una ley nacional de patrimonio y se ha conformado una comisión inte-



Inspección al teatro /LA PATRIA

rinstitutional para que verifique si se ha cumplido la normativa... Había una caseta de boletería que ha sido retirada porque descontextualiza lo patrimonial”, detalló el concejal Jesús Cruz.

Por parte de los artistas y especialistas en patrimonio, se observó una presunta mala distribución de la cúpula que afecta el

sonido para las presentaciones.

“De nuestra parte hemos puesto hincapié en que lo que nos toca es el custodio patrimonial y el derecho...hay convenios y normativas que da las pautas para no hacer esta intervención, hay muchas falencias, la empresa se ha tomado atribuciones fuera de lugar, ahora lo han sacado, pero



Se formaron mesas de análisis para trabajar en el tema /LA PATRIA

había una caseta para la venta de boletos pero nada tenía que ver y no estaba en el proyecto y lo ha tenido que demoler”, explicó el representante de los Agentes de Arte, Cultura y Turismo de Oruro (Aacto) Jimmy López.

Por la tarde y casi hasta la noche se hizo el informe de observaciones y se acordó sos-

tener una reunión el lunes con la comisión, autoridades ediles y representantes de la empresa para intentar subsanar algunas observaciones más.

En la inspección también se hizo conocer qué la intención es cuidar lo patrimonial y solucionar algunos temas técnicos de funcionalidad.

Reubicación de ferias en Oruro: nuevos espacios identificados

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) anunció el proceso de reubicación de las ferias de temporada en la ciudad, tras un estudio técnico realizado con la Universidad Técnica de Oruro (UTO).

Se han identificado tres posibles ubicaciones para las ferias a corto y mediano plazo, mientras se trabaja en la implementación de un campo ferial que albergará todas las ferias.

A largo plazo, se prevé la construcción de un campo ferial con infraestructura adecuada. A corto y mediano plazo, se han determinado lugares como la avenida Campo Jordán, la avenida Capitán Ustáriz y la calle Bakovic para las ferias de menor cantidad de días de actividad. El GAMO está trabajando en la implementación del campo ferial, que será utilizado para albergar a todas las ferias de temporada.

Se han identificado entre cinco y siete áreas de equipamiento en distintos distritos que podrían ser utilizadas para este fin. El GAMO ha contabilizado el número de comerciantes que participan en las ferias según la fecha.

En la feria navideña participan aproximadamente 1.200 comerciantes, mientras que en la feria de Todos Santos participan entre 400 y 450 comerciantes. En ferias más pequeñas, como el Día del Padre, el Día de la Madre y el Día de la Amistad, participan entre 200 y 250 comerciantes.

Se espera que las ferias con mayor cantidad de espacio ocupado permanezcan en la avenida 6 de Agosto durante este 2025 y 2026 hasta la implementación del campo ferial.

“Los resultados del estudio deben ser consensuados y sí se ha consensuado con las ferias de temporada, pero las medidas a corto y

mediano plazo dicen 2025 y 2026”, refirió Pally. Esto es para que puedan darse las condiciones técnicas al espacio donde serán ubicados, considerando aspectos como iluminación, alcantarillado y control.

El jefe de la Unidad de Mercados remarcó que el programa de control y tributación implementado por el GAMO permite un control más riguroso sobre los comerciantes.

Los comerciantes tributan mediante comprobantes de caja, lo que facilita un control efectivo y evita acomodar a personas ajenas a la feria. Este sistema también permite verificar la cantidad de puestos y garantizar que solo participen comerciantes autorizados.

Además, los días de asentamientos no son tan extensos en comparación con otras ferias. La planificación busca mejorar el ordenamiento y control en los espacios destinados a estas actividades comerciales.



Estudio técnico identificó tres posibles ubicaciones para las ferias a corto y mediano plazo/LA PATRIA

Más de 7 mil certificados de impedimento y sufragio entregados en Oruro hasta la fecha

LA PATRIA

Hasta la fecha, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro ha entregado un total de 7.113 certificados de impedimento y reposición de sufragio a ciudadanos que no pudieron emitir su voto durante las Elecciones Generales del 17 de agosto.

La cifra incluye también solicitudes realizadas por extravío del documento, según confirmó el presidente del TED, Iver Pereira Vásquez.

La autoridad electoral aclaró que los ciudadanos que no sufragaron en la primera vuelta podrán participar sin restricciones en la segunda vuelta, prevista para el 19 de octubre.

“Podrán ejercer su derecho al voto sin inconvenientes, siempre que estén habilitados en el Padrón Electoral”, sostuvo Pereira.

Además, quienes no votaron el 17 de agosto no necesitan realizar ningún trámite adicional para la próxima jornada electoral.

Según el reporte estadístico de impedimentos, 6.367 personas no pudieron votar por causas de fuerza mayor, principalmente por encontrarse fuera del país o del departamento; 663 ciudadanos enfrentaron casos fortuitos; 11 personas fueron sancionadas con el pago de multa por incumplir su función como jurado electoral, y 72 adultos mayores de 70 años solicitaron su certificado de impedimento.

Pereira ratificó el compromiso del TED Oruro de garantizar que todos los ciudadanos habilitados puedan participar en la segunda vuelta, asegurando la transparencia y accesibilidad del proceso electoral.

Alcalde presenta Agenda Regional hacia el Bicentenario ante parlamentarios electos

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani se reunió con diputados y senadores electos de la Alianza Libre en el Salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) para presentar la Agenda Regional hacia el Bicentenario del Departamento de Oruro y gestionar proyectos macro en beneficio de la región.

En la reunión se presentaron proyectos como el alcantarillado y la Doble Vía Oruro-Capacho. Según Wilcarani, “se ha aclarado que el alcantarillado es un tema muy delicado y que se va a trabajar en ello”. También se mencionó que la Doble Vía Oruro-Capacho es una red fundamental y que se necesita gestionar recursos económicos para su realización.

La reunión fue consi-



Alcalde se reunió con los diputados y senadores electos/GAMO

derada importante por ambas partes, ya que permitió despejar dudas y aclarar conceptos sobre el trabajo del GAMO. Según el senador electo José Sánchez Aguilar, “ha habido muchas coincidencias en cuanto a los principales problemas que enfrenta Oruro, y estamos trabajando para socializar nuestros planteamientos y encontrar soluciones concretas”.

Se destacó la importancia de trabajar en unidad y sin visiones políticas para beneficio de la población de Oruro. “Yo creo que ha sido una importante reunión, un debate interesante entre las preguntas que tenían ellos y nos sentimos felices porque al final eso es lo que nosotros queremos, no un debate político, no de colores ni actores políticos, quere-

mos un debate técnico de cara a nuestra población”, dijo Wilcarani.

El senador electo coincidió en que el trabajo debe hacerse al margen de visiones políticas, siendo lo más importante el compromiso de trabajar a favor de los intereses de Oruro.

“Ha habido muchas coincidencias, cuál es una de las principales, que el gran problema es el económico y obviamente para eso nosotros tenemos planteamientos claros, concretos”, indicó.

Los participantes enfatizaron la necesidad de socializar estos trabajos y buscar soluciones efectivas para los desafíos económicos del departamento. La colaboración entre las autoridades locales y nacionales será clave para avanzar en estos proyectos fundamentales.

Continúa la entrega de certificados de impedimento /TED ORURO



EDITORIAL

LA DIGNIDAD Y LA COOPERACIÓN POR ENCIMA DE LOS INSULTOS

Los bolivianos nacieron en el altiplano... por lo tanto tienen disminución del oxígeno cerebral". Con esas palabras, la diputada chilena María Luisa Cordero no sólo insultó a un país entero, sino que también dejó en evidencia un pensamiento cargado de racismo y pseudociencia que nada tiene que ver con el respeto que debe primar en las relaciones bilaterales, desatando una gran controversia.

El vicescanciller boliviano, Elmer Catarina y el Presidente Luis Arce hicieron bien en exigir disculpas públicas, mientras que el propio canciller chileno, Alberto van Klaveren calificó como inaceptables esas expresiones. Y de su lado, el ministro chileno del Interior, Álvaro Elizalde, también se pronunció al respecto, asegurando que Chile tiene la intención de "profundizar los caminos de convergencia hacia mejores relaciones con Bolivia".

La relación entre Estados no puede ni debe quedar marcada por la ignorancia de quienes creen que un pueblo puede ser reducido a un estigma ofensivo.

Pero es importante no perder de vista el trasfondo. Las declaraciones ofensivas surgieron en medio del debate sobre los vehículos indocumentados —los llamados "autos chutos"— y la sospecha, alimentada por parlamentarios chilenos, de que Bolivia estaría legalizando autos robados.

Una de las razones para que se desataran dichas sospechas fue el ofrecimiento del candidato a la presidencia de Bolivia, Rodrigo Paz y su vicepresidente Edman Lara, de nacionalizar los "chutos" y el proyecto de ley del diputado boliviano Miguel Roca, que también va en ese sentido.

No obstante, Roca aclaró con firmeza que su proyec-

to de ley excluye expresamente a los vehículos robados, y que la iniciativa apunta a regularizar una situación derivada de políticas fiscales restrictivas en Bolivia y de la entrada masiva de autos indocumentados a través de los puertos chilenos.

"¿Qué hacen las autoridades chilenas para evitar el tránsito de vehículos indocumentados por su territorio?", cuestionó Roca, recordando además que Bolivia, sin acceso soberano al mar, depende de esos puertos para el comercio.

Su explicación no sólo desmonta el argumento populista de algunos parlamentarios chilenos, sino que también devuelve el debate al terreno que corresponde: el de las políticas públicas y la cooperación entre Estados.

En lugar de caer en descalificaciones personales y prejuicios racistas, lo que corresponde es

buscar soluciones conjuntas a problemas compartidos: el contrabando, el robo de vehículos y el crimen organizado. Y al mismo tiempo, reconocer que también hay gestos de solidaridad que deben ser valorados. Hoy mismo, un helicóptero chileno llega a Bolivia para apoyar en la lucha contra los incendios forestales en el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, recordándonos que la cooperación es posible cuando hay voluntad.

La dignidad de los pueblos no se negocia ni se insulta. Bolivia debe responder con firmeza a los agravios, pero también con la madurez de encarar los problemas reales de la relación bilateral. En vez de discursos ofensivos y acusaciones simplistas, lo que necesitamos son acuerdos serios, transparencia y respeto mutuo.

Bolivia debe responder con firmeza a los agravios, pero también con la madurez de encarar los problemas reales de la relación bilateral

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO



Un pronto renacimiento

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

El 5 de septiembre recordamos 199 años de la creación de nuestro departamento, una célebre fecha que no se puede olvidar que Oruro es una tierra de valientes donde profundizamos la fuerza de expresión a la imprescindible labor de encaminar entre todos, un mejor destino para la región.

En ese entendido, durante un interesante coloquio que se efectuó en un local céntrico, profesionales de todos los niveles reafirmaron su decidido empuje para que nuestro querido territorio no pierda el instinto de ser un pilar del desarrollo nacional.

A tiempo de poner un alto al nombre del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, creador de nuestro aguerido departamento, los presentes consideraron que en base a la unidad se tiene que emprender una acción decidida llena energía y fuerza para consagrar el engrandecimiento departamental en lo productivo, en lo social y en lo económico.

Se enfatizó que ese paso es imperioso porque en este último tiempo, Oruro no tiene quién lo defienda al haber un vacío representativo al ser inactiva la vigencia de la Sociedad 10 de Febrero, el Bloque Oruro y el Comité Cívico; siendo esta última institución una que disminuyo su razón de existir al no visualizarse su presencia en la ciudad.

Por las razones anotadas, el conclave oreñista, nombre que se dio a la reunión de varias personalidades, es extremadamente útil hacer realidad un pronto renacimiento donde se analice con racionalidad lo bueno de lo malo para qué, gracias a la facultad intelectual, se puedan superar los obstáculos que no permiten reemprender la marcha hacia un progresivo mejoramiento de las condiciones básicas que nos hagan sentir el estar siempre listos para cumplir un deber que beneficie a esta alta tierra de los urus.

La ocasión presente que se vive es la adecuada para ejecutarse ese reencuentro en el entendido de que habrá un nuevo gobierno, cuyo Primer Mandatario, ojalá, vuelque su mirada hacia Oruro y no siga el ejemplo de otros presidentes quienes solo vieron a este departamento como un reducto para conseguir votos y después olvidarse de todo.

Ante esa verdad, cada ciudadano oreño debe estar alerta ante cualquier despropósito gubernamental que se produzca, actuando en consecuencia, solicitando una atención preferencial a nuestras demandas, demostrando con esa actitud que Oruro no es "plato de segunda mesa".

ARTÍCULO EDUCATIVO

Number Blocks: Programas educativos

POR: FAVIOLA COPA ARCAINE

Los programas educativos son herramientas que estimulan el aprendizaje y enseñanza de los niños (as), estas herramientas llaman la atención con dibujos, música e imágenes coloridas, el niño aprende mediante la vista y el oído.

Una de las herramientas que más llama la atención es el NUMBER BLOCKS que consiste en enseñar las matemáticas, esta herramienta transmite imagen y sonido, consiste en aprender los números 1 al 100 - 100 al 1000, a la vez enseñan las operaciones aritméticas con cubitos de colores el cual llama la atención y el niño aprende a sumar, restar, multiplicar a la vez se divierte también manifiesta más entusiasmo de aprender, se ha comprobado que niños entre la edad de 5 a 7 años han rendido un promedio de 99% de aprendizaje en la área de matemáticas sin dar el uso de los abanicos o los palitos de ayuda para la suma o resta, los niños suman y restan en su mente sin dificultad.

También podemos mencionar que hay otras herramientas que se aprende jugando, cantando como ser: las vocales, sílabas, bisílabas, números, suma, multiplicación etc. el cual estimula el aprendizaje del niño o niña.

En la actualidad los niños no dan uso a estas herramientas educativas, pero sin embargo le dan el mal uso a la tecnología en juegos, YouTube, etc. Ya que la tecnología está avanzando daremos uso a la tecnología, para que los niños puedan estimular la parte cognitiva.

El avance de la tecnología está arrasando en todo ámbito, dentro del ámbito educativo aprovechar la tecnología para una buena enseñanza y aprendizaje de los niños.

Gobernador Camacho critica gestión de Aguilera por perder la sede de la final

LA PATRIA

El gobernador en ejercicio de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, calificó de vergonzoso e irresponsable el trabajo de la gestión de Mario Aguilera, quien, bajo su mando, la Gobernación incumplió con el cronograma para la refacción del estadio "Ramón Aguilera Costas", escenario que perdió la posibilidad de ser anfitrión de la final única de la Copa Sudamericana 2025.

Camacho, quien cumplirá dos semanas en su regreso a las funciones como Gobernador, apuntó al vicegobernador, Aguilera, como el responsable por perder la sede de este evento deportivo, porque en 18 meses el estadio sólo mostró un avance del 26 por ciento, cuando restan dos meses para jugarse el partido.

"Quedamos como irresponsables, es la realidad, es una vergüenza en el tema internacional, porque nadie dice fue fulano o mengano, salimos como Santa Cruz y la falta de voluntad de tener un estadio para jugar la final de la Sudamericana", declaró Camacho, la tarde de este jueves, tras conocerse que la Conmebol cambió de sede.

Hay problemas estructurales que no han sido detectados por la Gobernación en su momento, entonces, esto es durísimo, es resultado de la incapacidad de la gestión del vicegobernador", señaló Camacho, en contacto con los periodistas cruceños.

Camacho recordó que las gestiones para conseguir la sede de la final iniciaron con el director de Deportes, Carlos

Dabdub, ahora presidente de la Comisión Local Organizadora (COL), pero las autoridades de la región no tomaron con seriedad sus labores.

"El compromiso de la Federación Boliviana de Fútbol es tener un estadio que esté funcionando, para que se pueda seguir jugando partidos oficiales y a ser la final de

la Sudamericana en 2027", indicó Camacho, tratando de dar consuelo a la población cruceña frente a la caída de la sede.

La autoridad de la región lamentó que la afectación no sólo va en sentido del fútbol y de sus actores; sino que se contaba con inyectar recursos económicos a la ciudad, a través del turismo y otros rubros.

El compromiso de la Federación Boliviana de Fútbol es tener un estadio que esté funcionando, para que se pueda seguir jugando partidos oficiales y a ser la final de

la Sudamericana en 2027", indicó Camacho, tratando de dar consuelo a la población cruceña frente a la caída de la sede.

CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL OROURO CONVOCATORIA A PROMOCIÓN INTERNA CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N° 03/2025 REGIONAL OROURO

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional Oruro, dentro del proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Ley No. 3131, Estatutos y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia, convoca a los Profesionales interesados de la Región a postular al Concurso de Méritos y Examen de Competencia bajo la MODALIDAD PROMOCIÓN INTERNA REGIONAL, para optar a los siguientes cargos:

No. ITEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	CARGA HORARIA	MODALIDAD
9776	MÉDICO FAMILIAR	CIMA POLICLINICO 10 DE FEBRERO	9A	VIGENTE	TIEMPO COMPLETO	PROMOCION HORIZONTAL

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- Fotografía Legalizada del Título Académico, emitido por la Universidad respectiva, o por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras y autenticada por el Colegio Médico Departamental, Provincial y/o Regional.
- Fotografía Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de Educación para los egresados de las Universidades Privadas, y autenticada por el Colegio Médico Departamental, provincial y/o Regional.
- Certificado original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud Deportes o autenticada por el SEDES Departamental, en ambos casos deberán ser autenticados por el Colegio Médico Departamental.
- Certificado de Especialidad, objeto del concurso, otorgado y reconocido por el Colegio Médico de Bolivia o fotocopia autenticada por el Colegio Médico Departamental o Provincial.
- Certificado original de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respectivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.

2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración, debe estar ordenada, foliada y por orden cronológico, autenticadas por el Colegio Médico Departamental.
- Fotografía simple de Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento original actualizado, (2025).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No prestar servicios en una misma repartición o centro de trabajo, con otro trabajador (a), que tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado de trabajo original extendido por la Jefatura de Recursos Humanos de la Administración Regional, que detalle el tiempo de trabajo en la C.N.S (con dos años de antigüedad institucional en el puesto de trabajo según ítem de designación sin inmovilidad) conforme al Art. 24 del Reglamento Interno de Personal de la C.N.S.
- Certificado original de Institucionalización, cargo o especialidad objeto de la promoción, emitida por el departamento de RRHH no pudiendo ser promocionado a un cargo, función o especialidad a la que no concursa.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Certificado original de no tener procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada o en trámite, emitido por la Autoridad Sumariante de la Administración Regional y/o Distrital de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), (Actualizado).
- Fotografía Legalizada y/o autenticada del Certificado de aprobación de idioma Nativo (conforme a la Ley 269 de 02/08/2012) emitido por Instituciones acreditadas: por el ministerio de Educación IPELC, EGPP o Viceministerio de Descolonización.
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art.13 de la Ley 348, (actualizado).
- Copia simple de libreta de Servicio Militar, la original deberá ser presentada al momento de solicitado por el Tribunal Calificador, para varones.
- Declaración Jurada o Voluntaria de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros).
- Certificación de aprobación de cursos de Políticas Públicas, Ley 1178 y Responsabilidad por la Función Pública, emitido por la Contraloría General del Estado o la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).

NOTA -

- Respecto a la presentación de la documentación exigida, todos los postulantes deben registrarse de manera estricta y a cabalidad, el cumplimiento de cada Requisito tanto Básicos como Institucional con sus distintos incisos, no siendo válido ningún otro formato que no cumpla con lo expresamente requerido. Y el incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección se regirán por lo determinado en el Art. 13 y Art. 15 del Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio Médico.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente ordenado y foliado, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de Febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Meri, hasta horas 16:00 del 09 de octubre de 2025, rotulado de la siguiente forma:

Oruro, 10 de septiembre de 2025

<p>a. Dra. Kary Susy Vargas Pérez</p> <p>b. ADMINISTRADORA REGIONAL C.N.S.</p> <p>c. Nombres y Apellidos del Postulante</p> <p>d. Número de Convocatoria</p> <p>e. Número de Ítem y Cargo que Postula</p> <p>f. Número de Fojas</p> <p>g. Número de Teléfonos de Referencia</p> <p>Dr. Eddy Yura Llampa POTE DEL COLEGIO MEDICO OROURO</p> <p>Dr. Rocio Verastegui Barrios DIRECTORA CIMA 10 DE FEBRERO</p> <p>Dra. Patricia Gutiérrez Capo JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S.</p>	<p>Lic. Oscar P. Heredia Checa SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.</p> <p>Dra. Jimena Arandía Limaiche DIRECTORA HIA MATERNO INFANTIL</p> <p>Dra. Kary Susy Vargas Pérez ADMINISTRADORA REGIONAL C.N.S.</p>
---	--

CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL OROURO CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N° 02/2025 REGIONAL OROURO

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional Oruro, dentro del proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Ley No. 3131, Estatuto Orgánico y Reglamento del Colegio Médico de Bolivia convoca a los Profesionales interesados de la Región a postular a Concurso de Méritos y Examen de Competencia, bajo la MODALIDAD ABIERTA DEPARTAMENTAL, para optar los siguientes cargos:

No. ITEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	HORARIO	CARGA HORARIA
9625	MÉDICO GINECO-OBSTETRA	HOS HOSPITAL MATERNO INFANTIL	9B	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	MEDIO TIEMPO

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1 REQUISITOS BÁSICOS:

- Fotografía Legalizada del Título Académico, emitido por la Universidad respectiva, o por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras y autenticada por el Colegio Médico Departamental, Provincial y/o Regional.
- Fotografía Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de Educación para los egresados de las Universidades Privadas, y autenticada por el Colegio Médico Departamental, provincial y/o Regional.
- Certificado original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud Deportes o autenticada por el SEDES Departamental, en ambos casos deberán ser autenticados por el Colegio Médico Departamental.
- Certificado de Especialidad, objeto del concurso, otorgado y reconocido por el Colegio Médico de Bolivia o fotocopia autenticada por el Colegio Médico Departamental o Provincial.
- Certificado original de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respectivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.

2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración, debe estar ordenada, foliada y por orden cronológico, autenticadas por el Colegio Médico Departamental.
- Fotografía simple de Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento original actualizado, (2025).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No prestar servicios en una misma repartición o centro de trabajo, con otro trabajador (a), que tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados o en trámite con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Certificado original de no tener procesos Administrativos, Internos ejecutoriados o en trámite, emitido por la Autoridad Sumariante de la Administración Regional y/o Distrital de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), (Actualizado).
- Fotografía Legalizada y/o autenticada del Certificado de aprobación de idioma Nativo (conforme a la Ley 269 de 02/08/2012) emitido por Instituciones acreditadas: por el ministerio de Educación IPELC, EGPP o Viceministerio de Descolonización.
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art.13 de la Ley 348, (actualizado).
- Fotografía simple de libreta de Servicio Militar, (documento que será contrastado con el Original por el Tribunal Calificador en caso necesario (para varones)).
- Declaración Jurada Voluntaria de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros).
- Certificación de aprobación de cursos de Políticas Públicas, Ley 1178 y Responsabilidad por la Función Pública, emitido por la Contraloría General del Estado o la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).

NOTA -

- Respecto a la presentación de la documentación exigida, todos los postulantes deben registrarse de manera estricta y a cabalidad, el cumplimiento de cada Requisito tanto Básicos como Institucional con sus distintos incisos, no siendo válido ningún otro formato que no cumpla con lo expresamente requerido. Y el incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección se regirán por lo determinado en el Art. 13 y Art. 15 del Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio Médico.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente ordenado y foliado, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de Febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Meri, hasta horas 16:00 del 09 de octubre de 2025, rotulado de la siguiente forma:

Oruro, 10 de septiembre de 2025

<p>a. Dra. Kary Susy Vargas Pérez</p> <p>b. ADMINISTRADORA REGIONAL C.N.S.</p> <p>c. Nombres y Apellidos del Postulante</p> <p>d. Número de Convocatoria</p> <p>e. Número de Ítem y Cargo que Postula</p> <p>f. Número de Fojas</p> <p>g. Número de Teléfonos de Referencia</p> <p>Dr. Eddy Yura Llampa POTE DEL COLEGIO MEDICO OROURO</p> <p>Dra. Jimena Arandía Limaiche DIRECTORA HIA MATERNO INFANTIL</p> <p>Dra. Patricia Gutiérrez Capo JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S.</p>	<p>Lic. Oscar P. Heredia Checa SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.</p> <p>Dra. Kary Susy Vargas Pérez ADMINISTRADORA REGIONAL C.N.S.</p>
---	---

CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL OROURO CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N° 01/2025 REGIONAL OROURO

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional Oruro, dentro del Proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Ley No. 3131, Estatuto Orgánico y Reglamento del Colegio Médico de Bolivia convoca a los Profesionales interesados de la Región a postular a Concurso de Méritos y Examen de Competencia, bajo la MODALIDAD ABIERTA DEPARTAMENTAL, para optar los siguientes cargos:

No. ITEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	HORARIO	CARGA HORARIA
9237	MÉDICO RADIOLOGO	HAIG OBRERO NUMERO 04 OROURO	9B	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	MEDIO TIEMPO
9386	MÉDICO OFTALMOLOGO	HAIG OBRERO NUMERO 04 OROURO	9B	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	MEDIO TIEMPO
9462	MÉDICO NEURCIRUJANO	HAIG OBRERO NUMERO 04 OROURO	9B	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	MEDIO TIEMPO
9231	MÉDICO PATÓLOGO CLINICO	HAIG OBRERO NUMERO 04 OROURO	9A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1 REQUISITOS BÁSICOS:

- Fotografía Legalizada del Título Académico, emitido por la Universidad respectiva, o por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras y autenticada por el Colegio Médico Departamental, Provincial y/o Regional.
- Fotografía Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de Educación para los egresados de las Universidades Privadas, y autenticada por el Colegio Médico Departamental, provincial y/o Regional.
- Certificado original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud Deportes o autenticada por el SEDES Departamental, en ambos casos deberán ser autenticados por el Colegio Médico Departamental.
- Certificado de Especialidad, objeto del concurso, otorgado y reconocido por el Colegio Médico de Bolivia o fotocopia autenticada por el Colegio Médico Departamental o Provincial.
- Certificado original de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respectivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.

2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración, debe estar ordenada, foliada y por orden cronológico, autenticadas por el Colegio Médico Departamental.
- Fotografía simple de Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento original actualizado, (2025).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No prestar servicios en una misma repartición o centro de trabajo, con otro trabajador (a), que tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados o en trámite con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Certificado original de no tener procesos Administrativos, Internos ejecutoriados o en trámite, emitido por la Autoridad Sumariante de la Administración Regional y/o Distrital de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), (Actualizado).
- Fotografía Legalizada y/o autenticada del Certificado de aprobación de idioma Nativo (conforme a la Ley 269 de 02/08/2012) emitido por Instituciones acreditadas: por el ministerio de Educación IPELC, EGPP o Viceministerio de Descolonización.
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art.13 de la Ley 348, (actualizado).
- Fotografía simple de libreta de Servicio Militar, (documento que será contrastado con el Original por el Tribunal Calificador en caso necesario (para varones)).
- Declaración Jurada Voluntaria de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros).
- Certificación de aprobación de cursos de Políticas Públicas, Ley 1178 y Responsabilidad por la Función Pública, emitido por la Contraloría General del Estado o la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).

NOTA -

- Respecto a la presentación de la documentación exigida, todos los postulantes deben registrarse de manera estricta y a cabalidad, el cumplimiento de cada Requisito tanto Básicos como Institucional con sus distintos incisos, no siendo válido ningún otro formato que no cumpla con lo expresamente requerido. Y el incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección se regirán por lo determinado en el Art. 13 y Art. 15 del Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio Médico.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente ordenado y foliado, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de Febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Meri, hasta horas 16:00 del 09 de octubre de 2025, rotulado de la siguiente forma:

Oruro, 10 de septiembre de 2025

<p>a. Dra. Kary Susy Vargas Pérez</p> <p>b. ADMINISTRADORA REGIONAL C.N.S.</p> <p>c. Nombres y Apellidos del Postulante</p> <p>d. Número de Convocatoria</p> <p>e. Número de Ítem y Cargo que Postula</p> <p>f. Número de Fojas</p> <p>g. Número de Teléfonos de Referencia</p> <p>Dr. Eddy Yura Llampa POTE DEL COLEGIO MEDICO OROURO</p> <p>Dra. Oscar Ayala López DIRECTOR HAIG OBRERO N°4</p> <p>Dra. Patricia Gutiérrez Capo JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S.</p>	<p>Lic. Oscar P. Heredia Checa SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.</p> <p>Dra. Kary Susy Vargas Pérez ADMINISTRADORA REGIONAL C.N.S.</p>
---	---

❖ En caso de impugnación, esta deberá estar dirigida específicamente al ítem al que se postula, y no a la convocatoria en general.

0252-9972

Fipaz 2025 invita a empresarios orureños a conquistar el mercado internacional

LA PATRIA

Los organizadores de la Feria Internacional de La Paz (Fipaz) con el firme objetivo de llegar a todos los rincones del país llegaron a Oruro con sus representantes, con la misión de conquistar a los empresarios locales y abrirles las puertas de uno de los escenarios comerciales más importantes de Bolivia.

En un encuentro con la prensa y empresarios orureños, Adolfo Loza, asesor corporativo de Fipaz, presentó la oferta diferenciada que la feria de este año tiene preparada para los empresarios orureños que busquen conquistar mercados nacionales e internacionales en el Campo Ferial Chuquiago Marka del 29 de octubre al 9 de noviembre.

“Estamos acá en Oruro para llegar al sector empresarial, que es importante para nuestra región. Hemos decidido traerles una oferta diferencial: estamos aperturando el pabellón americano para que el sector orureño pueda contar con un espacio con un 20% de descuento... Pueden beneficiarse empresas grandes, medianas o artesanos, cada uno con una modalidad de análisis personalizada”, señaló Loza.

La edición XXIV de Fipaz se realizará del 29 de octubre al 9 de noviembre en el Campo Ferial Chuquiago Marka, en el marco del Bicentenario de Bolivia. Se espera la participación de más de 650 expositores nacionales e internacionales en rubros como industria, comercio,

tecnología, gastronomía, cultura y entretenimiento, con un movimiento económico estimado superior a los 50 millones de dólares. Además, se proyecta la creación de más de 400 empleos directos y 3.500 indirectos, y la llegada de 250 mil visitantes entre bolivianos y turistas extranjeros.

La feria también contará con delegaciones de Perú, Brasil, Paraguay y Argentina, así como con una rueda virtual de negocios que permitirá a los empresarios bolivianos conectar con potenciales socios internacionales.

LA PATRIA EN LA FIPAZ

El matutino LA PATRIA, con 106 años de historia en Oruro, confirmó su participación



La Fipaz será del 29 de octubre al 9 de noviembre / LA PATRIA

en Fipaz 2025, luego de una experiencia que ya tuvo en 2017.

“El autoconocimiento nos permite transformar las debilidades en fortalezas, y lo mismo sucede con las empresas. Los retos se convierten en oportunidades si sabemos adaptarnos. Este año regresamos a la Fipaz renovados, con nuevas propuestas de valor y con la mirada puesta

en el futuro”, destacó el gerente de LA PATRIA, Marcelo Miralles.

ATRATIVOS DE LA FIPAZ

Además de los negocios, los visitantes podrán disfrutar de una variada cartelera de espectáculos, deportes extremos y gastronomía, con entradas disponibles a 30 bolivianos para adultos y 15 para

niños, tanto de manera física como virtual.

Con la apertura de espacios estratégicos y condiciones especiales para los empresarios orureños, la Fipaz 2025 promete no solo ser una feria, sino una verdadera oportunidad para que las empresas locales conquisten nuevos mercados y proyecten su presencia más allá de las fronteras nacionales.

Oruro se llena de arte escénico en septiembre y octubre

LA PATRIA

Oruro se prepara para vivir semanas intensas de arte escénico entre septiembre y los primeros días de octubre, con dos actividades que marcarán la agenda cultural.

El VII Festival Internacional de Arte y Cultura

Ambiental - Fiaca 2025, del 22 al 27 de septiembre, y el XII Concurso Intercolegial de Teatro, cuyas presentaciones se realizarán el 3 y 4 de octubre en el Paraninfo Universitario.

El responsable del Programa Departamental al Fomento de las Expresiones Artísticas, Gusta-

vo Calizaya, subrayó la importancia del teatro en la formación de niños y jóvenes.

“Es importante promover el teatro en todos los niveles porque tiene tres factores fundamentales: sensibilidad, creatividad y compromiso de ponerse en la piel de un personaje”, remarcó.

El Fiaca 2025 reunirá a artistas locales, nacionales e internacionales; su agenda fue presentada ayer por Arlequín Producciones y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo.

El festival tendrá la par-

ticipación que ofrecerán obras con reflexiones sociales y medioambientales en los municipios de Poo-pó, Antequera y Oruro.

“Tenemos el propósito de llegar a otras comunidades (...) también haremos la presentación de la Residencia en el Centro Wawa Wasi. Al menos una cantidad importante de instituciones nos estamos agarrando de la mano”, expresó Elvis Antezana, presidente del Consejo Departamental de Culturas y director de Arlequín Producciones.

CONCURSO INTERCOLEGIAL CON 12 AÑOS DE HISTORIA

De manera paralela, el XII Concurso Intercolegial de Teatro busca incentivar la práctica de este arte en el ámbito educativo. Las postulaciones de obras escri-

tas serán recibidas hasta el 20 de septiembre y el 25 se conocerá a los seleccionados. Finalmente, el 3 y 4 de octubre se pretende apreciar en escena esas actuaciones.

La convocatoria fue lanzada por el Gador, Arlequín Producciones y la Comunidad Educativa de la Iglesia Local (C.E.I.L.) Oruro, con el respaldo de la Universidad Técnica de Oruro (UTO).

“Para nosotros son 12 versiones y es poder motivar e incentivar a los maestros y estudiantes para que puedan aplicar estas herramientas, tengan creatividad y sean productivos”, señaló Bertha Conde, directora de la C.E.I.L.

Para mayores informes sobre el concurso intercolegial, los interesados pueden comunicarse al 70427488.



Invitación Necrológica

La vida nos separa, pero el recuerdo nos une para siempre.

La familia de:

ANA MARIETA ROJAS JIMÉNEZ (Q. E. P. D.)

Comunica con profundo pesar su sensible fallecimiento.

Gualberto Rojas (†), Isabel Jiménez (†), padres; Henry, Javier, Robert (†), hermanos; Mónica, Rebeca, hermanas políticas; Mónica, Vianka, Tatiana y Juliana, sobrinas; y demás familiares, invitan al velorio que se oficiará en el "Salón Celestial" del complejo funerario J&M Morales (La Paz esquina Lira), misa de cuerpo presente el día viernes 12 de septiembre a horas 15:00 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

La familia doliente agradece su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana.

Oruro, septiembre de 2025

La Cámara de Diputados aprueba en grande el proyecto “Mi hogar, mi patrimonio”

LA PATRIA

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves el proyecto de ley “Mi hogar, mi patrimonio”, que busca regular el derecho propietario de los bienes inmuebles en Bolivia.

Los legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS) defendieron la iniciativa, mientras que la oposición, representada por Comunidad Ciudadana (CC), expresó su rechazo argumentando que la norma busca legalizar situaciones irregulares.

El debate por el proyecto se extendió por varias horas. El diputado arcista del MAS, Andrés Flores, informó que los gobiernos municipales serán responsables de



Pleno de la Cámara de Diputados /ALP

regular la enajenación y transferencia de bienes en sus jurisdicciones.

“Es un proyecto de ley que tiene un alcance nacional que va a beneficiar a todos los que no tienen derecho propietario. A nivel nacional, más de 2 millones no han legalizado sus propiedades”, explicó el legislador.

Asimismo, la diputada arcista del MAS, Deisy Choque, pidió a sus colegas del partido apoyar y votar a favor del proyecto de ley, con el argumento de que beneficiará a sectores vulnerables que aún tienen problemas con la legalidad de sus propiedades. “Es un proyecto tan importante, por el

cual muchos compañeros han ido peregrinando. Son leyes nacionales que le sirven a todo el pueblo boliviano”, manifestó Choque.

Sin embargo, la propuesta fue cuestionada por la diputada de CC, Luisa Nayar, quien aseguró que la norma busca “legalizar lo ilegal”. “Creo que no nos pueden vender gato por liebre. Es blanquear los loteamientos. Mi posición es de rechazo. No podemos seguir legalizando lo ilegal. El mismo no nos puede imponer esta ley”, afirmó.

La aprobación del proyecto tiene como finalidad regular el derecho propietario y se espera que impacte directamente en más de 2 millones de personas a nivel nacional que aún no han legalizado sus propiedades.

Cancelación de la Sudamericana causa pérdidas millonarias en Santa Cruz, según empresarios

LA PATRIA

Empresarios calculan pérdidas de 45 millones de dólares ante la cancelación de la Sudamericana en Santa Cruz, debido al incumplimiento de los plazos de obras en el estadio Tahuichi.

La decisión se comunicó el 11 de septiembre de 2025, afectando a un evento que iba a atraer a 40 mil visitantes extranjeros. Desde la Cámara Hotelera señalaron que se esperaba la llegada de 40 mil visitantes extranjeros y que hay hoteles que tenían el 100% de reservas para la semana en la que se disputará la final del torneo continental. Esta afectación no solo contempla al sector hotelero, sino a la cadena turística en general, implicando



Desde la Conmebol advirtieron que ya no hay tiempo para que las obras de refacción del Tahuichi finalicen /UNITEL

una pérdida económica y también la oportunidad de proyectar a Santa Cruz ante el mundo.

“Estamos hablando ya de pérdidas por encima de los 45 millones de dólares para Santa Cruz”, señaló Jorge Emilio Vaca Heredia, presidente de la Cámara Hotelera. Vaca advirtió sobre una etapa de cancelación de reservas hoteleras que implica dejar de contar con esos recursos necesarios para la economía.

Desde la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco) se había firmado un convenio con la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y el Comité Organizador Local (COL) para prestar servicios a los visitantes. El presidente de Cainco, Jean Pierre Antelo, manifestó que la final no solo traería visitantes, sino que sería un impulso para sectores clave como gastronomía, hotelería, transporte y comercio.

Cainco proyectó la creación de 4 mil empleos directos y una inyección cercana a 5 millones de dólares en la cadena de proveedores locales.

Sin embargo, la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) informó que un informe técnico concluyó que ya no hay tiempo suficiente para finalizar los trabajos en el estadio Tahuichi y garantizar los estándares del evento.

“Santa Cruz iba a estar bajo la lupa del mundo, 191 países viendo Santa Cruz. Se estaban cerrando paquetes turísticos”, agregó Vaca Heredia. El dirigente hotelero lamentó la falta de acción por parte de las autoridades locales y destacó que este encuentro podía ser clave para nuevos eventos masivos.

Tahuichi convoca a Edmand Lara a firmar pacto contra la guerra sucia



Tahuichi convoca a Lara para hacerle firmar el pacto contra la guerra sucia /ERBOL

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, convocó al candidato a vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Edmand Lara, para que firme el pacto contra la guerra sucia en Santa Cruz.

La invitación se realizó este jueves durante una entrevista, donde Tahuichi expresó su disposición de acudir al domicilio de Lara si este no se presenta.

Tahuichi indicó que se han contactado con el delegado del PDC para que Lara asista a un hotel en Santa Cruz, donde se encuentra reunido el Órgano Electoral en un taller, y que pueda firmar el documento. Hasta el momento de la entrevista, al finalizar la tarde de este jueves, el vocal indicó que Lara no se había presentado; sin embargo, lo esperará hasta el viernes.

Tahuichi manifestó que él en persona o técnicos del Órgano Electoral podrían ir a la

casa del candidato para firmar el acuerdo. “Yo tranquilamente, el vocal Tahuichi, podría ir a su domicilio, pero nos tiene que confirmar el señor Lara”, comentó.

Enfatizó que se hace este esfuerzo para que baje la intensidad de la agresión y de la mentira en la campaña.

“Hacemos un esfuerzo para que los candidatos ahora se esmeren por explicar su propuesta electoral en un marco de viabilidad, de propuestas. Además, está mal que nuestros jóvenes estén naturalizando la guerra sucia como parte de la democracia”, agregó la autoridad electoral.

El pacto contra la guerra sucia fue suscrito por Rodrigo Paz y el binomio de Libre, conformado por Tuto Quiroga y Juan Pablo Velasco.

Lara aseguró que no pudo llegar por cuestiones de pasajes a Santa Cruz el miércoles, toda vez que fue invitado por la Federación Boliviana de Fútbol al partido del martes en El Alto.

El Alto registra filas de hasta tres días para cargar diésel en estaciones de servicio

LA PATRIA

En la Terminal Metropolitana de El Alto, a lo largo de la carretera que conecta esta ciudad con Viacha, se han registrado extensas filas de transporte pesado que esperan para abastecerse de diésel, generando retrasos y tensiones entre los conductores. La situación, vigente desde hace varios días, afecta a transportistas provenientes de distintos departamentos del país, quienes relatan que la espera puede prolongarse hasta tres días para poder cargar combustible.

Los choferes, que mayoritariamente operan en el sector del transporte de carga y mercancías, han denunciado no solo la prolongada espera, sino también el riesgo constante de robos y pérdidas de herramientas y otros insumos durante su permanencia en las estaciones de servicio, lo que agrava aún más la situación.

El fenómeno responde a un desabaste-

cimiento de diésel que afecta a varias regiones, particularmente en el eje metropolitano, en un momento clave para el sector de transporte, que depende del combustible para mantener la cadena logística y comercial en funcionamiento. La congestión vehicular en la zona genera inconvenientes para otros usuarios y dificulta el tránsito habitual, mientras que los conductores viven en alerta para proteger sus pertenencias y asegurar sus operaciones.

Esta problemática revela las tensiones que enfrenta el sector del transporte pesado en Bolivia, marcada por deficiencias en el suministro de combustible y falta de mecanismos efectivos para gestionar las filas y la seguridad en las estaciones. Las autoridades competentes aún no han emitido un pronunciamiento oficial al respecto, mientras los afectados solicitan soluciones inmediatas para garantizar el abastecimiento y la protección de sus bienes.



Se han observado largas filas de transporte pesado /APG

Diputado Valdez presenta proyecto de ley para proteger a periodistas en Bolivia

LA PATRIA

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Orlando Valdez, presentó el jueves 11 de septiembre en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) un proyecto de ley destinado a proteger a los periodistas y garantizar la libertad de expresión en el país.

La iniciativa surge ante las constantes agresiones que sufren los trabajadores de la prensa durante movilizaciones, marchas y coberturas informativas, lo que evidencia la falta de mecanismos efectivos para resguardar su labor.

Valdez denunció que actualmente las agresiones físicas y psicológicas a periodistas, así como el secuestro o despojo de equipos, rara vez son sancionadas. Esto eviden-

cia la vulnerabilidad que enfrenta el sector y, por ello, resulta necesario un marco legal específico que respalde a quienes ejercen el periodismo y garantice su seguridad en el cumplimiento de su trabajo.

El proyecto busca proteger la integridad y libertad de los trabajadores de la prensa, así como las fuentes periodísticas, e implementar mecanismos efectivos de prevención, asistencia jurídica y apoyo psicológico.

Entre las medidas propuestas se contempla la creación de una unidad policial especial que garantice la seguridad durante movilizaciones. Además, se plantea la instalación de un sistema de alerta temprana y un portal informativo que registre los ataques y amenazas. Estas acciones permitirán, a su vez, facilitar



Diputado de Comunidad Ciudadana, Orlando Valdez /LA PATRIA

la difusión de información relevante para la protección de los comunicadores.

Asimismo, se prevé un mecanismo de protección interinstitucional que involucrará a la Asamblea Legislativa, la Fiscalía, las fuerzas policiales y los gremios de la prensa. Este sistema permitirá el seguimiento de denuncias, la prevención de agresiones y la sanción de los

responsables, asegurando que se cumpla con la obligación del Estado de proteger la libertad de prensa.

“Agredir la libertad de prensa es agredir a los periodistas, y viceversa”, enfatizó Valdez al presentar la iniciativa, que busca proteger el derecho a la información y reconocer la importancia de los periodistas en la democracia.

Fiscalía investiga irregularidades en la estatal B-Agro por contratos de agroquímicos

LA PATRIA

La Fiscalía investiga a exfuncionarios de la empresa Boliviana de Producción Agropecuaria (B-Agro) por irregularidades en tres contratos de agroquímicos, según informó el gerente de la empresa, Luis Mamani, en una conferencia de prensa realizada el jueves 11 de septiembre de 2025.

Mamani desmintió al diputado evista Héctor Arce, quien afirmó que la empresa generó un “desfalco de más de 270 millones de bolivianos”. Pero reconoció que “se han encontrado irregularidades con estos dos contratos”, aseguró e invitó al diputado Arce a visitarlo para conocer oficialmente la situación de los movimientos económicos.

Los contratos “están siendo auditados porque se han detectado hechos irregulares con el proceso de contratación que no corresponden”, explicó.

De acuerdo con Mamani, son investigados exfuncionarios de la



El gerente de la empresa Boliviana de Producción Agropecuaria (B-Agro), Luis Mamani, en conferencia de prensa /RR.SS.

exadministración de B-Agro, que empezó a dirigir en mayo de 2025. B-Agro presentó la denuncia en los casos “Agroquímicos”, donde se identificaron los posibles delitos de incumplimiento de deberes, conducta antieconómica y malversación; en el caso de “Semilla de Urea” también incumplimiento de deberes y conducta antieconómica;

y en el caso de “Urea”, incumplimiento de deberes, conducta antieconómica y falsedad material.

“Esos son los casos que están en investigación en este momento en la Fiscalía”, explicó y agregó que será esa instancia la que defina “si corresponde que se asuman las acciones legales”. B-Agro fue creada el 20 de abril de 2022 y trabaja en la producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios, con énfasis en la parte agrícola. Además, produce cultivos estratégicos extensivos como soya, maíz, trigo y sorgo.

El diputado evista aseguró que la empresa no cumplió su objetivo y generó un daño económico al Estado por más de 270 millones de bolivianos. Mamani afirmó que la cifra dada por el diputado es falsa y lo invitó a visitarlo para proporcionarle el informe oficial. “Yo le puedo enviar mediante nota los movimientos económicos de la empresa y desmentir lo que él ha indicado”, aseguró.

Senador de Pando denuncia que cuatro comunidades fueron asignadas por error a La Paz

LA PATRIA

El senador por el departamento de Pando, Julio Robaña, informó el 11 de septiembre que cuatro comunidades del municipio de El Sena fueron censadas por error para el municipio de Ixiamas, en La Paz. La autoridad señaló que este error afecta la planificación, la inversión y la representación de los habitantes.

Robaña explicó que el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó el censo tomando como base una cartografía mal interpretada. Esto fue lo que llevó a que las comunidades de San Pedro del Manupare, Azaizal del Huipa, 3 de Febrero y Reserva se asignen a La Paz en lugar de Pando.

Según el legislador, las reuniones previas y las actas firmadas indicaban que se debía utilizar la cartografía del censo 2012, que ubica correc-



El senador por el departamento de Pando / RR.SS. SENADORES

tamente estas comunidades dentro de Pando. Sin embargo, aseguró que la actualización cartográfica realizada para el censo 2024 no siguió esta referencia y provocó la confusión.

El legislador indicó que ya se envió una petición de informe escrito al ministro de Planificación del Desarrollo y que también se solicitó una

reunión con el director del INE para analizar la situación. Además, subrayó que estas comunidades reciben inversión departamental, municipal e incluso nacional, por lo que el error en la cartografía ha impedido que sus habitantes elijan autoridades correspondientes y afecta directamente su participación ciudadana.

Robaña aseguró que la discrepancia surge de diferencias en la interpretación de la Ley de creación del departamento Pando, que delimita los límites internacionales e interdepartamentales. Por esa razón, afirmó que la actualización cartográfica realizada para el censo no se alineó con dicha ley. Además, recaló que, a pesar de las medidas previas para evitar errores, el INE debe proporcionar una explicación clara sobre esta irregularidad, ya que perjudica a su departamento.

Incendio en Concepción: alcalde afirma que en 2024 no les llegó recursos de créditos aprobados

LA PATRIA

Tras confirmarse el primer incendio forestal en Concepción, Santa Cruz, el alcalde Mauricio Viera denunció este jueves 11 de septiembre de 2025 que su municipio no recibió ningún recurso económico de los créditos aprobados en 2024 para la atención de estos siniestros.

“Muy preocupados por nuestro primer incendio forestal en esta gestión. Hemos trabajado en prevención, no queríamos llegar a esta situación, es un lugar no habitable, no existe forma de llegar por tierra, solo por aire”, señaló la autoridad, tras confirmar que el fuego se originó en una zona inaccesible.

El burgomaestre aseguró que le sorprende la insistencia del Gobierno central para que Concepción se declare en desastre anteriormente. Explicó que el 13 de agosto recibió una carta oficial pidiendo esa declaración, cuando el primer incendio se activó recién el 28 de agosto.

“Me preocupa que esa declaración sirva para seguir dando créditos a nombre de Concepción”, manifestó al apuntar que el presidente del Senado les hizo llegar el 20 de mayo de 2025 una nota consultando si les



Un incendio en Concepción, Santa Cruz, el 2024 / GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ ARCHIVO

hicieron llegar recursos económicos para atender los incendios. “Me molesta. Dice ‘que nos han dado 1.403 millones de dólares y 300 millones de euros (en 2024)’. Lo que es totalmente falso”, denunció Viera.

La autoridad también cuestionó que, durante los incendios del año pasado, la población local tuvo que aportar con alimentos para policías y militares desplazados en la zona. “¿Dónde se fue esa plata? ¿Dónde se fue?”, cuestionó.

“Con total contundencia que no llegó ni un solo boliviano a las arcas del Gobierno Municipal de Concepción”, reiteró el alcalde.

Respecto a las labores para sofocar el incendio registrado en Con-

cepción, la Alcaldía coordina con la Gobernación de Santa Cruz, a través del subgobernador Daniel Velásquez, quien confirmó que realizaron un sobrevuelo en la zona, lo cual permitió detectar una pista clandestina y advirtió de limitaciones por falta de combustible.

El subgobernador agregó que en áreas protegidas existen actividades vinculadas al narcotráfico y que, en esta ocasión, observaron cómo desde una avioneta se lanzaban llantas encendidas para propagar el fuego.

Viera aclaró que no recibió ninguna llamada del Viceministerio de Defensa Civil para coordinar acciones respecto al siniestro.

Un helicóptero chileno llega a Bolivia para combatir incendios forestales



Uno de los helicópteros bolivianos que intentan sofocar incendios / DEFENSA CIVIL

LA PATRIA

Un helicóptero de Chile llegará a Bolivia el viernes para ayudar en la extinción de incendios forestales en el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, según informó el viceministro de Defensa Civil Juan Carlos Calvimontes. Actualmente, hay diez incendios activos en el país, siendo tres de ellos en Santa Cruz.

La aeronave tiene el objetivo exclusivo de apagar el fuego en el parque. “El día de mañana, a primera hora, está llegando un helicóptero de la hermana República de Chile que tiene un poco más de capacidad que los dos nuestros que están operando. Inmediatamente, el helicóptero va a ser trasladado a San Ignacio de Velasco desde donde va a operar”, indicó Calvimontes.

Estas acciones se enmarcan en las medidas cautelares que instruyó el Tribunal Agroambiental para priorizar la sofocación de incendios forestales. “Ya se ha hecho toda la parte operativa, se han habilitado los helipuertos,

se ha movilizado combustible de aviación que es lo más complejo, de manera que desde mañana habría un tercer helicóptero que estaría ingresando al combate contra los fuegos”, agregó.

El viceministro también mencionó que el incendio más considerable se encuentra en el parque Noel Kempff, donde miles de hectáreas de bosque ya fueron consumidas.

Además, este jueves 11 de septiembre de 2025, Defensa Civil realizó la entrega de herramientas y equipos de protección personal para los bomberos y el personal que lucha contra los incendios en Pando, Santa Cruz y Chuquisaca.

Pando, Beni y Santa Cruz son los departamentos donde existe mayor riesgo de incendios forestales debido a sus características climatológicas y geográficas. Sin embargo, también se observa fuego en otras regiones como Cochabamba. Las afectaciones por los incendios son menores este año en comparación con la gestión anterior.

Cancillería exige disculpas de diputada chilena que insultó a los bolivianos

LA PATRIA

Tras que la parlamentaria chilena María Luisa Cordero Velázquez dijera que los bolivianos “nacieron en el altiplano, por lo tanto, tienen disminución del oxígeno cerebral”, el Estado, a través de la Cancillería, rechazó los insultos y exigió disculpas.

El vicescanciller Elemer

Catarina manifestó que estas declaraciones deterioran las relaciones bilaterales con el vecino país y pidió disculpas públicas de la diputada chilena por los términos usados para referirse a la población; además, indicó que convocarán al Cónsul General de Chile en La Paz, Fernando Velasco, para que dé una explicación sobre el

contexto en el que fueron emitidas las declaraciones.

“El gobierno boliviano rechaza de manera categórica los términos xenófobos y racistas que ha utilizado esta diputada”. La autoridad aseveró que hay una agenda bilateral positiva con Chile, incluso con un memorándum de entendimiento desde 2013 para la devolución de autos robados que están en territorio nacional.

Asimismo, el Presidente del Estado Luis Arce, a través de sus redes sociales, ratificó el rechazo a las declaraciones de la diputada e indicó que la relación bilateral con Chile se basa en el respeto y la cooperación en el marco de la Diplomacia de Pueblos por la Vida, y que la misma no debe ser afectada.

A su turno, el presidente de la Cámara de Senadores, Andronico Rodríguez, repudió el accionar de la

parlamentaria chilena y lamentó que “existan representantes cuya investidura no esté a la altura de su propio país”.

Por su parte, el diputado de oposición Miguel Roca, quien presentó un proyecto de ley para la legalización de autos “chutos” y es el principal debate con el vecino país actualmente, señaló que la inseguridad radica en Chile y que deberían ser ellos quienes solucionen el problema para que no pasen los autos al país.

La parlamentaria chilena María Luisa Cordero Velázquez, durante una sesión de la Cámara de Diputados de Chile, vertió una serie de declaraciones en contra de los bolivianos, con base a la propuesta que realizó el candidato a la presidencia Rodrigo Paz para la legalización de autos indocumentados.

“Los bolivianos nacie-

ron en el altiplano, por lo tanto, tienen disminución del oxígeno cerebral y eso hace que ellos (...) sean portadores crónicos desde el nacimiento de una encefalopatía hipóxica, que fue

escrita y descrita por un grupo de norteamericanos que estaban de vacaciones en Bolivia como bradipsiquia”, dijo la diputada.



María Luisa Cordero encendió la polémica con sus declaraciones /UNO

Bolivia tomará acciones diplomáticas contra Chile tras insultos de Cordero, afirma Arce

LA PATRIA

El Presidente de Bolivia, Luis Arce, rechazó las declaraciones de la diputada chilena María Luisa Cordero, quien afirmó que a los bolivianos “les falta oxígeno en el cerebro” durante una sesión del legislativo chileno, y anunció acciones diplomáticas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

“Rechazamos enérgicamente las declaraciones de la diputada chilena María Luisa Cordero, quien se refirió en términos racistas y xenófobos contra el pueblo boliviano”, expresó Arce.



El Presidente de Bolivia, Luis Arce /APG ARCHIVO

La declaración de Cordero se realizó en alusión a la propuesta electoral del Partido Demócrata Cristiano (PDC) sobre la legalización de autos indocumentados.

Cordero declaró que “los bolivianos nacieron en el altiplano y por lo tanto tienen disminución del oxígeno cerebral”. Para Arce,

esta intervención es una afrenta al Parlamento, al pueblo chileno y a la ética de la profesión médica de la que forma parte la congresista.

“Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia realizaremos las acciones correspondientes a través de los canales diplomáticos establecidos”, afirmó Arce.

Las declaraciones han generado un debate sobre las relaciones entre Bolivia y Chile, así como sobre temas relacionados con el racismo y la xenofobia en el discurso político.

Chile rechaza declaraciones xenófobas de su diputada hacia bolivianos

LA PATRIA

el sentir del Estado y del Gobierno de Chile”.

El Gobierno de Chile, mediante su canciller Alberto van Klaveren, ha expresado una posición de rechazo enérgico a “expresiones xenófobas hacia el pueblo boliviano”.

El pronunciamiento surge cuando en Bolivia han generado polémica las declaraciones de la diputada chilena María Luisa Cordero, quien consideró que los bolivianos son “tontorrones” a causa de un déficit de oxígeno por nacer en el altiplano.

El canciller chileno desmarcó a su Gobierno de las expresiones xenófobas y señaló que “no representan desde ningún punto de vista

“El racismo y la xenofobia son inaceptables”, agregó el jefe diplomático de Chile.

El Estado boliviano ya anunció acciones al respecto, como la convocatoria al cónsul chileno para dar explicaciones al respecto.

A sus palabras se sumó el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, quien afirmó que Chile mantiene la voluntad de “profundizar los caminos de convergencia hacia mejores relaciones con Bolivia”. Recordó, además, que actualmente no existen relaciones diplomáticas plenas entre ambos países, “pero no ha sido por oposición de Chile”.



El canciller chileno desligó a su gobierno de las expresiones que considera xenófobas

/RR.SS ALBERTO KLAVEREN